

Construyendo Sociedades de Paz avanza en proceso para registro partidista

FABIOLA MARTÍNEZ

Construyendo Sociedades de Paz (CSP) es la primera asociación en cumplir —de manera preliminar— los dos requisitos básicos (número de asambleas y de afiliados) que le permitirán avanzar este año hacia la posible obtención de registro como partido político, si así lo confirma el Instituto Nacional Electoral (INE).

Todavía falta que realice su asamblea nacional constitutiva este mes y que la autoridad revise cada documento, tanto de la organización como de sus integrantes.

En el camino para cumplir con los puntos centrales continúa México Tiene Vida. Este grupo, vinculado a iglesias evangélicas, igual que CSP, reporta hasta el momento 287 mil 128 afiliados, con lo que supera el mínimo requerido de 256 mil 30, pero le faltan 15 asambleas para alcanzar las 200.

En tanto, Personas Sumando en 2025, promovida por ex funciona-

rios del INE y otros integrantes de la oposición, lleva 225 asambleas y 199 mil 363 afiliados, es decir, le faltan algo más de 50 mil simpatizantes, según el más reciente corte de información del INE.

La totalidad de las asambleas deberán estar en la categoría de “celebradas” por lo menos cinco días hábiles antes de la fecha establecida para hacer la nacional constitutiva, la cual deberá efectuarse a más tardar el 25 de febrero próximo. Al mismo tiempo, del 2 al 27 de febrero, la organización deberá presentar por escrito ante la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE su solicitud de registro.

Un mes después, la secretaría ejecutiva del INE dará un informe al Consejo General del número de grupos que finalmente solicitaron su registro, y 60 días después la máxima instancia del instituto emitirá el veredicto. El registro que resulte procedente empezará a recibir financiamiento público a partir del 1º de julio de este año.